

CIERRA IECM EL REGISTRO EN LA CDMX

# FRACASAN INTENTOS DE NUEVOS PARTIDOS

**De 12 avisos recibidos, solo siete fueron procedentes, pero ninguna organización alcanzó las 20 mil 611 afiliaciones**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Dio a conocer el informe final sobre el Proceso de Registro de Partidos Políticos Locales 2025-2026, el cual cerró sin que ninguna organización lograra constituirse formalmente como Partido Político Local (PPL).

De acuerdo con el documento, en enero de 2025 se recibieron 12 notificaciones de intención, pero únicamente 7 resultaron procedentes tras cumplir los requisitos normativos. Entre ellas se encontraban Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Laborista CDMX, Movimiento de Liberación Juvenil, Voces Mayas por la Soberanía de México, Tlatoani Voz de Todos, Constitucionalidad Democrática por México y Ecos de Reconciliación.

A partir del 3 de marzo de 2025, estas siete organizaciones pudieron iniciar el proceso de afiliación mediante asambleas



· Solo 2 organizaciones presentaron calendario de asambleas

distritales o la aplicación móvil del INE. Para ello, el IECM habilitó el Sistema de Información de Registro y un portal web, además de capacitar tanto a las agrupaciones como a su propio personal en tareas de certificación y revisión de apoyos.

Sin embargo, el avance fue mínimo. Solo 2 organizaciones presentaron calendario de asambleas y programaron una cada una, pero ambas fueron canceladas por falta de quórum.

Al cierre del plazo legal, el 15 de enero de 2026, se con-

## UN AÑO

· A partir del 3 de marzo de 2025, estas siete organizaciones pudieron iniciar el proceso de afiliación mediante asambleas distritales o la aplicación móvil del INE

## ENTREGA

· Ante el incumplimiento de los requisitos de asambleas y número mínimo de apoyos, ninguna agrupación presentó solicitud de registro antes del 31 de enero

tabilizaron apenas 804 afiliaciones en total. La ley exigía a cada organización reunir el equivalente al 0.26% del Padrón Electoral de la Ciudad de México, es decir, 20 mil 611 personas afiliadas.

Ante el incumplimiento de los requisitos de asambleas y número mínimo de apoyos, ninguna agrupación presentó solicitud de registro antes del 31 de enero, fecha límite establecida por la normativa. Así, el proceso concluyó formalmente sin nuevos partidos locales en la capital.